

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

193. ORDEN Nº 297 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2021, RELATIVA A NOMBRAMIENTO DE D. JOSE DAVID GUTIERREZ NAVARRETE Y D. MIGUEL RAMOS DOMINGUEZ COMO INSPECTOR DE LA POLICIA LOCAL, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA.

La Consejería de Presidencia y Administración Pública, mediante Orden de 04/03/2021, registrada al núm. 202100297 en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería, ha dispuesto lo siguiente:

“Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la provisión en **propiedad de DOS PLAZAS DE INSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES**, mediante el sistema de Concurso-Oposición, por promoción interna, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 158 de fecha 3 de julio de 2019, en concordancia con publicación en el **Boletín Oficial de la Ciudad núm. 5660, de fecha 14/06/2019**, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla.

Existe crédito suficiente en RC Genérico 1202100006471, de fecha 01/03/2021.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 4595/2021, en virtud de la competencia que tengo atribuidas **VENGO EN RESOLVER**

El nombramiento para ocupar dos plazas de Inspector de la Policía Local a:

- **DON JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ NAVARRETE**
- **DON MIGUEL RAMOS DOMÍNGUEZ**

En cuyo cometido percibirá las retribuciones correspondiente al Grupo A2, Complemento de Destino Nivel 22 y una VPPT de 290”.

Lo que se hace público a los efectos que procedan.

Melilla 5 de marzo de 2021,
La Secretaria Técnica de Presidencia y Administraciones Públicas,
Pilar Cabo León